Valledupar, octubre 25 de 2023

Señor:
JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE CARCO - SEVE S.A.S CONTRA SARA ELENA JIMENEZ REY Y OTROS.

Rad. 2016 - 1058

DIANA CAROLINA FUENTES DURAN, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificada con la CC. No 49.722.310 de Valledupar - Cesar, portadora de la TP. No.230.829 del CSJ, actuando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y radicación, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar liquidación del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL: ($763.146) SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS.

INTERESES MORATORIOS: a la tasa del **2.2%** Mensual desde el 10 de agosto de 2020 al 10 de octubre de 2023, es decir 38 Meses: (**$637.990) SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS.**

TOTAL, LIQUIDACION: ($1.401.136) UN MILLON CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS.

De usted, atentamente

DIANA CAROLINA FUENTES DURAN
C.C 49.722.310
T.P 230.829 del C.S.J.